

IRPF

Los economistas alertan de que faltan deducciones en el borrador de la renta

M. J. GIL

El colegio de Economistas advirtió ayer de que los borradores de la renta no incluyen las deducciones autonómicas que pueden aplicarse en la Región ni las nuevas exenciones para las indemnizaciones por regulaciones de empleo que tienen los trabajadores despedidos a partir del 9 de marzo de 2009.

El decano del Colegio, Ramón Madrid, dejó claro que es necesario revisar los datos del borrador antes de confirmarlo, tal como había adelantado la organización de subinspectores de Hacienda Gestha. Madrid, el vicedecano primero, José Ignacio Gras; y el secretario, Juan Pérez Melgar, presentaron ayer las novedades de la campaña de renta 2009, que se inició el pasado 3 de mayo. Destaca que "los datos de los borradores están incompletos" y apuntó



José Ignacio Gras, Ramón Madrid y Juan Pérez Melgar, de derecha a izquierda

los 45 días año hasta un máximo de 42 mensualidades. Esta es una de las novedades de la campaña de este año, junto con un reducción del 20% neto para las empre-

sas con una cifra de negocio inferior a 5 millones de euros y una plantilla de menos de 25 trabajadores que no hayan reducido personal en 2009. Pérez Melgar re-

saltó especialmente la posibilidad de que las personas físicas y las pymes no tengan que justificar las operaciones -como préstamos o arrendamientos- con sus empre-

sas cuando el importe conjunto no supere los 100.000 euros.

Además, los empresarios en módulos podrán reducirse su rendimiento neto en un 5%.

Los profesionales advierten de que no siempre se regogen las bonificaciones autonómicas

que la Agencia Tributaria "no ha contemplado siempre las especificidades autonómicas", que varían de una región a otra. En el caso de Murcia, los contribuyentes pueden aplicarse deducciones por vivienda, por gastos de guardería o por dispositivos de ahorro domésticos, entre otros.

El decano añadió que no siempre aparecen la exención sobre las indemnizaciones de los trabajadores despedidos, que se amplía a

La falta de confianza lastra la recuperación

M. J. GIL

Los economistas creen que la Región empieza mostrar algunos signos de mejoría, pero no prevén que pueda recuperarse mientras persista la situación de desconfianza que genera la inestabilidad de los mercados financieros y los movimientos especulativos. El decano del Colegio de Economistas,

Ramón Madrid, considera que con la actual legislación es difícil hacer frente a los movimientos especulativos, dado que "el problema es que estamos en un mercado global, pero las instituciones reguladoras tienen un ámbito limitado". Como ejemplo, citó el caso de "un fondo que esté en España, pero tenga su origen en Ho-

landa". Madrid destacó que "la liquidez está mejorando poco a poco en la Región, pero lo más importante es la desconfianza del mercado".

Por su parte, el vicedecano primero, José Ignacio Gras, apeló a "la responsabilidad cívica de los ciudadanos" en esta campaña del IRPF, dado que el Impuesto sobre

la Renta representa el 40% de los ingresos del Estado, pero este impuesto ha experimentado un descenso del 12% en los últimos dos años, mientras que el IVA ha bajado un 50%. Gras puso de manifiesto que en épocas de crisis como la actual "adquiere una mayor importancia, ya que el IRPF es el pilar central del sistema fiscal".

REVISIÓN

Redajas fiscales aplicables en la Región

- Deducción por la compra de vivienda para menores de 36 años.
- Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual.
- Por gastos de guarderías.
- Por donaciones dinerarias a la Comunidad Autónoma.
- Por inversiones en proyectos de energías renovables.
- Por instalar dispositivos de ahorro de agua en los hogares.
- Escala autonómica propia.

Esta noche en **La Opinión tv**



Programa Especial

DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA

A partir de las **20:30h**

REGIÓN DE MURCIA

También en **26 988 101**
www.laopiniontv.es **TDT ONO**